

1675-A

Marcos Paz.-

VISTO

19 JUL 2021

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-2398/2021 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Servicios Públicos solicitan la adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público para reconversión en calzadas del Casco Céntrico.-

Que en este caso, se necesita adquirir lo siguiente:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	430 Plaquetas, de tecnología LED 220V, para Artefactos de Alumbrado Público tipo Tri-vial Tech Modelo Urban 60/JR 50-50, en Calzadas. Potencia	430	u	\$ 8.000,00.-	\$ 3.440.000,00.-

REGISTRO

Dec. N° 1675 Año 2021. Folio 3310

1675-2

	luminica 12.500 lúmenes o superior				
2	Kit de instalación: tornillos y grasa disipadora	430	u	\$ 120,00.-	\$ 51.600,00.-
3	Unidades de Silicona 150g, selladora para recinto optico. Pegamento término, para disipador de la Plaqueta tecnología LED, o su cantidad equivalente en gramos 6000 g totales.	40	u	\$ 960,00.-	\$ 38.400,00.-
4	Tulipa protectora para Artefacto tipo Tri-vial Tech Modelo Urban 60/JR 50-50	430	u	\$ 1.100,00.-	\$ 473.000,00.-
5	Unidades de Protector para sobre tensiones SPD.	430	u	\$ 990,00.-	\$ 425.700,00.-
6	Artefactos de Alumbrado Público, de tecnología LED, para Calzadas.	10	u	\$ 55.000,00.-	\$ 550.000,00.-

1645-3

	Potencia luminica 20.900 lúmenes o superior, A colocar en columnas metálicas exstentes, de 7.50 metros de altura libre, acceso a columna, conexión horizontal diámetro de 60 mm. Luminarias potencia 180 w, que verifiquen la condición excluyente de cumplir con los requisitos fotométricos de la Norma IRAM AADL J 2022-2.				
--	---	--	--	--	--

Que el presupuesto oficial es de pesos cuatro millones novecientos setenta y ocho mil setecientos con 00/100 (\$ 4.978.700,00).-

Que a través de Decreto DDM N° 1532/2021 con fecha 02 de julio del corriente, se llamó a Licitación Privada 30/2021, cuya fecha de apertura quedo establecida para el día 16 de Julio del corriente a las 09.30 hs.-

Que llegado el día de apertura se presentaron cuatro oferentes, a saber, las firmas Nea-Elec S.A., Tri-vial Tech S.A., Enluz S.A. y el Sr. Gonzalo Ezequiel Lopez.-

Que además de los mencionados, se cursaron invitaciones a las firmas L.M. Sistemas Lumínicos S.A., Lumus Iluminación Urbana S.R.L., Energía Global, Electro Sullivan, I led Argentina S.A., Ylum S.A., Distribuidora Roca S.A., Qjsur S.R.L., Hidraulica Norte S.A., Eduardo Domingo Giovanni, Energía Local S.A., Ferrero Construcciones S.R.L y SG Ilumina S.A.S.-

1675-4

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación, el que no será vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconseja adjudicar la presente Licitación Privada de la siguiente manera:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Empresa Adjudicada
1	Placa Urban2 60 / JR 50-50, con lentes CREE 108 w. 220 v. 12.500 lm. Marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$7.988,85	\$3.435.204,24	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
2	Kit de instalación: tornillos y grasa disipadora marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$119,79	\$51.509,70	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
3	Silicona selladora para recinto óptico (1 cada 11) marca Tri-vial Tech S.A.	40	u	\$958,32	\$38.332,80	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
4	Tulipa protectora marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$1.089,00	\$468.270,00	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad

1675 - 5

5	Protector para sobre tensiones SPD marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$986,51	\$424.197,53	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
6	Artefactos de alumbrado público de tecnología led, para calzada potencia lumínica 20.800 lúmenes o superior. A colocar en columnas existentes de 7.50 metros de altura libre, acceso a columna, conexión horizontal diámetro de 60mm. Luminaria potencia 180w. marca LM 3000 180W 20.800 lúmenes	10	u	\$25.720,00	\$257.200,00	Nea-Elec S.A. por mejor precio y calidad

En consecuencia es que aconsejamos adjudicar:

- 1) A la firma Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad los lotes número 1, 2, 3, 4 y 5, por un total de pesos cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos catorce con 27/100 (\$4.417.514,27).-
- 2) A la firma Nea-Elec S.A. por mejor precio y calidad el lote número 6, por un total de pesos doscientos cincuenta y siete mil doscientos con 00/100 (\$257.200,00).-

Que si bien el aludido Dictamen de la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación es obligatorio, aunque no vinculante, este Departamento Ejecutivo Municipal comparte el juicio, análisis y la argumentación formulada.-

1675 - 6

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Adjudicación Licitación Privada 30/2021.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 30/2021 "Adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público para reconversión en calzadas del Casco Céntrico" de la siguiente manera:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Empresa Adjudicada
1	Placa Urban2 60 / JR 50-50, con lentes CREE 108 w. 220 v. 12.500 lm. Marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$7.988,85	\$3.435.204,24	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
2	Kit de instalación: tornillos y grasa dispadora marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$119,79	\$51.509,70	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
3	Silicona selladora para recinto óptico (1 cada 11) marca Tri-vial Tech S.A.	40	u	\$958,32	\$38.332,80	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
4	Tulipa protectora marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$1.089,00	\$468.270,00	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio

1645 - 7

						y calidad
5	Protector para sobre tensiones SPD marca Tri-vial Tech S.A.	430	u	\$986,51	\$424.197,53	Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad
6	Artefactos de alumbrado público de tecnología led, para calzada potencia lumínica 20.800 lúmenes o superior. A colocar en columnas existentes de 7.50 metros de altura libre, acceso a columna, conexión horizontal diámetro de 60mm. Luminaria potencia 180w, marca LM 3000 180W 20.800 lúmenes	10	u	\$25.720,00	\$257.200,00	Nea-Elec S.A. por mejor precio y calidad

En consecuencia es que aconsejamos adjudicar:

- 1) A la firma Tri-vial Tech S.A. por mejor precio y calidad los lotes número 1, 2, 3, 4 y 5, por un total de pesos cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos catorce con 27/100 (\$4.417.514,27).-
- 2) A la firma Nea-Elec S.A. por mejor precio y calidad el lote número 6, por un total de pesos doscientos cincuenta y siete mil doscientos con 00/100 (\$257.200,00).-

1635 - 8

ARTICULO 2°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por los funcionarios de las áreas correspondientes, a saber, Subsecretaría de Servicios Públicos Tec. María Belén Gutiérrez.-

ARTÍCULO 3°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

JRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGUIRRE RICARDO P. CONUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRTA. MARÍA BELÉN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 1635 Año 2021 Folio 3317